



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004410-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a organización de los centros públicos de atención a las personas con discapacidad intelectual.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004410, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a organización de los centros públicos de atención a las personas con discapacidad intelectual.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León dispone de 8 Centros de Atención a las Personas con discapacidad Intelectual: Fuentes Blancas, El Cid, Nuestra Sra. De la Calle, La Salle, Monte Mario, Ángel de la Guarda, Pajarillos y Virgen del Yermo.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cómo se encuentran organizados cada uno de los 8 Centros públicos de Atención a las Personas con discapacidad Intelectual?

2.º- ¿Cuáles son las características de las personas que se encuentran ingresadas? Edades y tipo y grado de discapacidad.

Valladolid, 3 de julio de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez